

LICENCIATURA EN PERITAJE Y
VALUACIÓN DE OBRAS DE ARTE

Programa

“Metodología del Peritaje de Obras de Arte”

Profesores:
Titular: Lic. Valeria Intrieri

2019

Programa - 2019**Carrera:** Licenciatura en Peritaje y Valuación de Obras de Arte**Materia:** Metodologías del Peritaje de Obras de Arte**Carga Horaria:** 6hs. Semanales**Comisión:** TNA**1-FUNDAMENTACIÓN**

La presente materia se enmarca dentro del plan de estudios del último año de la Licenciatura, retoma los conocimientos incorporados por los alumnos en los distintos niveles y disciplinas, y se estructura sobre la base de los saberes obtenidos en las Metodologías del Reconocimiento y en los Fundamentos del Peritaje de Obras de Arte. Complementando una primera etapa de expertizaje que se fundamenta en los datos aportados mediante el reconocimiento visual, en el peritaje propiamente dicho se retoman y se integran todos los parámetros previamente analizados (contextual, tecnológico, lingüístico, estético y de historial o mercado) a la vez que se implementan una batería de exámenes que permiten avalar científicamente los datos extraídos de la observación de la obra.

Partiendo de la base de que no existe el estudio científico sin el basamento del análisis del reconocimiento visual, el criterio y la estrategia de selección de las metodologías del peritaje pertinentes otorgarán el aval tecnológico necesario para despejar las incógnitas y dudas surgidas durante el proceso de investigación.

El entendimiento de las constantes que generan la estilística permitirá abordar la selección de Obra testigo como proceso metodológico para posibilitar etapas de expertizaje y peritaje, a partir de la lectura comparativa y de la aplicación de criterios de jerarquización de datos.

Esta asignatura se constituye en una instancia que cierra el proceso de conocimiento, donde a partir de la aplicación de metodologías se logra aunar el expertizaje visual y el peritaje profesional para dar respuestas válidas en referencia al reconocimiento de autoría y aproximación a la datación de obras de arte.

A través el trabajo directo con obras tangibles, que responden a las áreas principales de la profesión- Pintura, Grabado, Escultura, Mobiliario, Textiles, Orfebrería, Cerámica y Vidrios- se pondrá énfasis en la planificación de los recursos metodológicos factibles de ser empleados en cada uno de los casos, evaluando los aportes, desventajas y riesgos que los diferentes estudios presentan en cada caso particular.

2.- OBJETIVOS generales

- Alcanzar una coordinación e interrelación entre las demás Cátedras del plan de estudios con el consecuente enriquecimiento del contenido de las mismas.
- Propiciar la formación de profesionales con espíritu crítico, brindando estrategias y técnicas metodológicas necesarias y desarrollando un actitud reflexiva y analítica.
- Favorecer la formación de peritos que realicen su tarea de manera interdisciplinaria junto a otros profesionales del área.

OBJETIVOS específicos

- Adquirir la práctica en acciones de planificación y de elección de metodologías acordes a las distintas disciplinas artísticas, aplicando los conocimientos adquiridos en los niveles anteriores.
- Desarrollar una conciencia crítica objetiva para la resolución de problemas planteados.
- Planificar y ejecutar un plan sistemático de trabajo analizando todas las variables posibles y justificando su elección.
- Establecer conclusiones propias a partir de operar con hipótesis y líneas de pensamiento diversas.
- Adquirir competencias para la jerarquización e interrelación de datos que permitan el análisis global de obra.

3.- CONTENIDOS FORMATIVOS**Unidad I**

Presentación de la materia dentro de la carrera. Introducción. Relación entre los datos aportados por el reconocimiento visual en la etapa del expertizaje de obra y de aquellos sustentados por el aval tecnológico en la etapa de peritaje. Interrelación de parámetros. Método comparativo de lectura de constantes mediante la metodología de obra testigo.

Unidad II

Criterios éticos profesionales. Responsabilidad del perito frente al patrimonio cultural. Importancia de la documentación y el historial de obra. Proveniencia. Bases de datos Interpol. Relevamiento del estado y deterioros que presenta una obra, determinación de criterios de conservación y necesidad de intervención de dichos bienes. Criterios relacionados a los métodos de peritaje factibles de ser aplicados a las obras de acuerdo a su estado de conservación.

Unidad III

Protocolo para la manipulación, almacenamiento y transporte de obras. Protocolos para el desembarcado de pinturas, obras en soporte papel, desmontado de objetos y textiles. Apertura de expediente proyectual y encomienda de trabajo. Diseño de la ficha técnica para el relevamiento y volcado de información para las distintas disciplinas en relación a las conclusiones obtenidas mediante métodos de aval científico.

Unidad IV

Elaboración y clasificación de datos e información. Jerarquización e interrelación de datos que hacen posibles el análisis de obra. Metodología de la Verificación por tecnología del análisis de reconocimiento. Confección de un informe preliminar referido a la necesidad de realizar baterías de análisis tecnológicos requeridos en el peritaje de obra. Viabilidad.

Unidad V

Objetivos de la aplicación del examen científico al de la estructura material de una obra. Tipos de análisis globales, no invasivos. Radiaciones del campo visible: observación organoléptica, iluminación tangencial o rasante, luz transmitida, lentes de aumento, macro fotografía y microscopía digital. Radiaciones del campo invisible: luz infraroja, luz ultravioleta, radiografía por rayos x. Justificación de los criterios de fundamentación empleados en cada obra analizada en relación a la evaluación de riesgos y a la pertinencia y veracidad de los datos aportados al peritaje.

Unidad VI

Tipos de análisis puntuales, métodos invasivos. Microscopías ópticas, cortes microscópicos, análisis químicos, empleo de reactivos, cromatografías y espectrometrías. Protocolos para la extracción de muestras para la realización de diferentes estudios. Justificación de los criterios de fundamentación empleados en cada obra analizada en relación a la evaluación de riesgos y a la pertinencia y veracidad de los datos aportados al peritaje.

Unidad VII

Confección de solicitudes de permisos para la realización de trabajos de peritaje con tecnologías. Tercerización de análisis de mediana y alta tecnología, solicitud de informes e interpretación de los resultados para su utilización como datos de fundamentación de las conclusiones obtenidas. Formulación de conclusiones parciales frente a cada estudio realizado. Redacción de informes y conclusiones finales de la pericia.

4.- BIBLIOGRAFÍA

4.1. - Bibliografía Obligatoria:

ARONSON, Joseph. (1978) *The encyclopedia of Furniture*. Neva York: Clarkson Potter Publishers.

ARWAS, Victor. (1977) *Glass art nouveau to art deco*. Londres: Ed. Rizzoli.

BAUTISTA MARTINEZ, Josefina y INSAURRALDE CABALLERO, Mirta (coord.) (2012) *Manual de radiografía aplicada al estudio de bienes culturales*. México: Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

BRADBURY, Federick. (1978) *Old Sheffield plate markers Marks*, Inglaterra: J. W. Norhend Ltd.

DIAZ MARTOS, Arturo. (1975) *Restauración y Conservación del arte pictórico*. Madrid: Arte Restauo SA

FUNDACION ANTORCHAS. (2003) *Un patrimonio protegido. Restauración de obras maestras del Museo Juan B. Castagnino de Rosario*. Buenos Aires: Ed. Fundación Antorchas.

GASCOIGNE, Bamber (1986) *How to identify prints?*. Inglaterra: Thames and Hudson.

GOMEZ GONZALEZ, María Luisa. (1994) *Examen científico aplicado a la conservación de obras de arte*. Madrid: Ministerios de Cultura, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

INSTITUTO CANADIENSE DE CONSERVACION (1997) *Notas del ICC*, Chile: Centro Nacional de Conservación y Restauración. MAIER, Marta S. (2010) *Examen científico de los materiales pictóricos*. Capítulo en: *La paleta del espanto*. SIRACUSANO, Gabriela (Ed.). Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de San Martín.

MATTEINI, Mauro – MOLES, Arcangelo (2001) *Ciencia y Restauración – Método de Investigación*. España: Nerea/IAPH.

RONTGEN, Robert E. (1997) *Marks on German, Bohemian and Austrian porcelain de 1710 al presente*. EEUU: Ed. Dchiffeln Publishing,

TARDY. (1979) *L'or, Le platine et le Palladium*, Paris: Tardy Ed.

TARDY. (1979) *Les poinçons de garantie internationaux pour l'argent*. Paris: Tardy Ed.
Paris

Material de cátedra referido a la confección de permisos, procedimientos y protocolos para ser aplicados en las metodologías de peritaje a diferentes disciplinas artísticas.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA

Los contenidos formativos de la materia refieren a la práctica de intervención y aplicación de los procedimientos aprendidos para la identificación, documentación, investigación y discusión de criterios en el diagnóstico de metodologías factibles de aplicación en objetos que responden a las áreas principales de la profesión: Pintura, Grabado, Escultura, Mobiliario, Textiles, Orfebrería, Cerámica y Vidrios. Por lo tanto, se realizarán ejemplificaciones teóricas y trabajos prácticos sobre obras tangibles y originales provistas por la cátedra abarcativas a las diferentes disciplinas.

Los trabajos prácticos tienen su vez como objetivo favorecer el intercambio de ideas y el entrenamiento en una profesión que necesariamente implica el contacto con otros profesionales afines. Parte del trabajo de discusión y elaboración de criterios a emplear se hará mediante la utilización del campus virtual que permitirá un intercambio fluido de opiniones y entregas.

En pos de desarrollar el intercambio de criterios profesionales se contempla la lectura y revisión de trabajos monográficos y de tesis de grado como así mismo, durante la cursada la visita de profesionales de áreas específicas del peritaje para el debate de pericias e investigaciones en curso.

6.- PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

Aprobación de todos los trabajos prácticos realizados durante la cursada de manera presencial o domiciliarios. Las calificaciones de los mencionados trabajos prácticos se promediarán al terminar el cuatrimestre y la calificación para aprobar la materia deberá ser no inferior a 4 (cuatro).

El parcial consistirá en la entrega de un trabajo final individual consistente en la planificación, proyección y selección justificada de aplicación de metodologías del peritaje en un objeto original a determinar. El parcial poseerán una única fecha de recuperación en caso de no ser aprobado en su primera instancia. La nota del parcial será promediada con la nota de los trabajos prácticos como nota final de cierre del cursado. La misma deberá ser no inferior a 4 (cuatro) para aprobar la cursada y pasar a la etapa de examen final.

La cátedra como metodología materializa seguimientos constantes durante el cursado, evaluando los procesos evolutivos de cada alumno, por lo cual es de gran importancia en el sistema evaluativo la nota final de cursado con la que el alumno accede a su examen final.

El alumno deberá cumplir en asistencia con la indicada en el reglamento de Alumnos. El alumno deberá realizar un Trabajo Práctico especial determinado por la cátedra que deberá ser presentado el día del examen final y deberá ser aprobado para pasar a la instancia de examen final.

El examen final será de carácter oral y escrito en todos los casos. En la forma de examen escrito deberá ser presentado el trabajo integrador y en la forma de examen oral se evaluarán las posiciones teóricas que surjan de un análisis de una obra tangible en relación a la aplicación de las diversas metodologías de peritaje estudiadas durante el desarrollo de la cursada.

FECHA EXAMEN PARCIAL: 6 DE JUNIO
